



# CIRCULAR : 25

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**C.C. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, atendiendo que el artículo 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, establece como día de descanso obligatorio el **uno y dos de noviembre del presente año**, en Conmemoración a los Fieles Difuntos, se les comunica que **se suspenden las labores del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado**; consecuentemente, esos días no correrán los términos en materia civil y penal.

En los Juzgados Penales, Mixtos de Primera Instancia y Menores del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional; para los mismos efectos se dejará guardia en los Juzgados de Primera Instancia, Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones en los Distrito Judiciales Primero, Segundo y Tercero, con sede en esta Ciudad, Jojutla y Cuautla, Morelos, respectivamente.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
Cuernavaca, Morelos: 22 de octubre de 2018.  
**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

**LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.**  
CPTV<sup>o</sup>dircio

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR